

INFORME DEL COMISARIO

Portoviejo, 22 de abril del 2020

Señores
FUMITAME S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2020, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **FUMITAME S.A.**

Atentamente,



Ing. Betsy Franco Zambrano
Comisario